



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1038.-

DALCAHUE, 20 de noviembre del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°1356-1357-1358-1359. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7º de la E.M.S.:** Reunión con Consejo Regional de Los Lagos en la sala de reuniones del edificio CAR a realizarse en Puerto Montt. El 21/11/2023 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo municipal RXGL-26 y regresa en locomoción colectiva.
2. **Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S.:** Reunión con Consejo Regional de Los Lagos en la sala de reuniones del edificio CAR a realizarse en Puerto Montt. El 21/11/2023 y 22/11/2023 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo municipal RXGL-26.
3. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, Entrega de agua en el sector de Butalcura, Teguel Bajo y retiro de batea camino Don Yiyo, Calen. El 20/11/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26. Don Fabian González, Continuación desbroce de camino en el sector de Tocoihue camino Las Cascadas. El 20/11/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Carlos Cárdenas, Traslado de alumnos escuela San Pedro y jardín Infantil Rayun Duam hasta la explanada solicitado por la oficina de la Niñez. El 20/11/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85.
4. **Don Richard Muñoz Muñoz, Técnico grado 15º. De la E.M.S.:** Asistir a curso de operadores de caldera y generadores de vapor en dependencias de la ACHS de Castro. El 22/11/2023, 23/11/2023 y 24/11/2023. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVILYN DEBILIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee